

V. Comunidades Autónomas

GALICIA

- 5608** *RESOLUCION de 30 de enero de 1986, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Coruña y Sada por Fontán con hijuelas e hijuelas-desviación (V-1.129:C-33), provincia de La Coruña.*

Don Eliseo Pita Collazo, titular de la citada concesión, ha convenido la transferencia de la misma a favor de «Autocares Eliseo Pita, Sociedad Anónima», y esta Dirección General con fecha 16 de diciembre de 1985, accedió a lo solicitado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Santiago, 30 de enero de 1986. El Director general, Vicente López-Perea Lloveres.667-D (13710).

CASTILLA-LA MANCHA

- 5609** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1986, de la Delegación Provincial de Albacete, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en las fincas que se citan.*

El día 20 de marzo de 1986, a las once horas, en el Ayuntamiento de Fuenteálamo, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación urgente de las fincas afectadas por la instalación de la línea eléctrica aérea de 20 KV de alimentación al centro reemisor de RTVE de Ontur (Albacete), en el trazado de dicha línea por el término municipal de Fuenteálamo a favor de la excelentísima Diputación Provincial de Albacete.

Las fincas afectadas son:

Finca número 1.-Propietario: Cecilio García Torralba y hermana. Domicilio: Calle Lope de Vega, 15, Fuenteálamo (Albacete). Número de parcela: Polígono 30, parcela 1. Paraje: Sierra Parda. Afección: Un apoyo y 100 metros de longitud de vuelo.

Finca número 2.-Propietaria: Doña María Luisa López Mejías. Domicilio: Calle José Antonio, 1, Fuenteálamo (Albacete). Número de parcela: Polígono 13, parcela 195. Paraje: Palancares de Sierra Parda, del término de Fuenteálamo. Número de Parcela: Polígono 14, parcela 3. Paraje: Sierra Parda, del término de Fuenteálamo. Afecciones de la finca: Seis apoyos y 730 metros de longitud de vuelo.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución pudiendo hacerse acompañar a su costa de un Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito ante esta Delegación Provincial de Industria y Comercio (Calle Virrey Morcillo, número 1) cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles

errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Albacete, 20 de febrero de 1986.-El Delegado provincial, Antonio González Moral.-3.460-E (14054).

COMUNIDAD DE MADRID

- 5610** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1986, de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Mejora de Trazado y Refuerzo de Firme en la C-100, Tramo Cobeña-Algete»*

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 9 de enero de 1986, ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación, debidamente detallada, y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 15 de febrero de 1986, y en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Cobeña y Algete, en el que asimismo se fija el día y hora para el levantamiento de cada una de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Carreteras, calle Orense, 60, planta baja, o en los citados Ayuntamientos.

Madrid, 18 de febrero de 1986.-El Director general, Francisco Antón López.-3.151-E (12876).

- 5611** *RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace público el edicto convocando al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Ensanche, mejora de trazado y mejora del firme de las carreteras M-120, M-121 y M-122. Tramo: Daganzo al límite de provincia».*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de enero de 1986, ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 21 de febrero de 1986 y en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Daganzo de Arriba, Fresno de Torote y Ribatejada, en el que asimismo se fija el día y hora para el levantamiento de cada una de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Carreteras, calle Orense, 60, planta baja, o en los citados Ayuntamientos.

Madrid, 24 de febrero de 1986.-El Director general, Francisco Antón López.-3.607-E (14881).